

RESOLUCIÓN N° 05/ 2016
REF.: Rectifica Recepción Parcial de
Obras de Edificación N° 127 de fecha
29.10.2015.

Buín, 01 de Febrero de 2016.-

VISTOS:

- El Permiso de Edificación, expediente (BE 5451) de fecha 12.02.2013.
- Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 127 de fecha 29.10.2015.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte la Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 127 de fecha 29.10.2015, de la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N° 139, Rol de avalúo fiscal N° 1596-35 Matriz, comuna de Buin.

RESUELVO:

- RECTIFÍQUESE parte la Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 127 de fecha 29.10.2015, de la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N° 139, Rol de avalúo fiscal N° 1596-35 Matriz, comuna de Buin.

1. Donde dice:

- 6. Antecedentes del Permiso: Superficie a Recepcionar: **6.384,43 m2.**

- Notas: 1.- En la presente Recepción Definitiva Parcial con Destino Habitacional, se recibe la Obra Nueva con una superficie parcial de **6.384,43 m2** correspondiente al Permiso de Edificación N°80/2013 de fecha 12/12/2013 que aprobó una superficie edificada total de **11.526,15 m2.**

2. Debe decir:

- Antecedentes del Permiso: Superficie a Recepcionar: **6.384,37 m2.**

- Notas: 1.- En la presente Recepción Definitiva Parcial con Destino Habitacional, se recibe la Obra Nueva con una superficie parcial de **6.384,37 m2** correspondiente al Permiso de Edificación N°80/2013 de fecha 12/12/2013 que aprobó una superficie edificada total de **11.535,03 m2.**

3. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a los antecedentes del Proyecto en comento archivado de la Dirección de Obras Municipales.

4. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria solo de parte la Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 127 de fecha 29.10.2015, de la propiedad ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz N° 139, Rol de avalúo fiscal N° 1596-35 Matriz, comuna de Buin.

5. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

FCS/LM/Ilm.-
DISTRIBUCION:

- Destinatario (2)
- Archivo Expediente.
- Archivo DOM

FRANCISCO SAGREDO CÁCERES
Arquitecto

Director de Obras Municipales (S)